GRUPO TARAS
RIF 30850713-0



Domus Aurea

Inteligencia artificial:

¿Aliada o riesgo para la gestión residencial?



Editorial

La inteligencia artificial puede convertirse en una aliada para los copropietarios: ayuda a comprender sus derechos y deberes, mejorar la comunicación y participar de manera más informada en la vida residencial. Sin embargo, utilizarla responsablemente también implica reconocer sus límites: una respuesta convincente no siempre es correcta, especialmente cuando involucra asuntos legales, y compartir información privada puede comprometer la confidencialidad. En esta edición del Domus Aurea, exploramos cómo aprovechar esta tecnología con criterio, sin sustituir el conocimiento de los profesionales ni perder de vista que una buena convivencia, también requiere usar con responsabilidad todas las herramientas que se nos presenten hoy en día.

Grupo taras



INTELIGENCIA ARTIFICIAL: ¿aliada o riesgo para la gestión residencial?

La inteligencia artificial está transformando la manera en que buscamos información, resolvemos dudas y organizamos nuestras actividades cotidianas. En la gestión de un condominio, puede convertirse en una herramienta útil para consultar conceptos, preparar documentos preliminares o comprender mejor determinados procedimientos. Sin embargo, saber utilizarla también implica reconocer sus límites.

Una respuesta bien redactada no siempre es una respuesta correcta y una orientación general no sustituye la evaluación de un profesional.

Pensemos en situaciones que solemos atravesar en nuestro día a día: consultar una herramienta de IA puede ayudarnos a entender algunos síntomas, pero no sustituye una consulta médica; del mismo modo, puede orientarnos sobre el funcionamiento de un vehículo, pero no reemplaza el diagnóstico de un mecánico que examina el carro y conoce sus condiciones particulares.

¿Qué ocurre en materia jurídica?

La Inteligencia Artificial (IA) puede ofrecer información general sobre leyes, conceptos y procedimientos, pero no necesariamente identifica correctamente todas las disposiciones aplicables, las excepciones, los cambios normativos o las particularidades de cada caso. Su respuesta podría ser incompleta o no acertada, estar desactualizada o no corresponder a la jurisdicción y las circunstancias concretas.

Por eso, en la administración de un condominio, el conocimiento jurídico especializado es indispensable para conocer, interpretar la normativa y determinar cómo aplicarla responsablemente a cada situación, porque es su administrador de condominio quien conoce en gran medida el contexto de su situación financiera o convivencia vecinal.

Es por ello, que nuestro departamento jurídico se preocupa porque usted obtenga esa asesoría, experiencia y aporte de valor profesional en lo siguiente:

- Conocimiento de la legislación vigente y adecuada en materia condominial.
- Revisión de documentos de condominio y su aplicabilidad.
- Evaluación de las circunstancias particulares de cada comunidad.
- Comprensión de las dinámicas residenciales y de convivencia. Entre otras.

Su experticia y conocimiento no consiste únicamente en identificar lo que establece la ley, sino también en valorar cómo corresponde proceder ante una situación concreta, considerando los derechos, los deberes y el bien común de la comunidad.

Esto cobra especial importancia cuando surgen conflictos entre vecinos, incumplimientos de obligaciones, controversias sobre las normas de convivencia o situaciones que pueden tener consecuencias legales. En estos casos, una respuesta genérica no es suficiente: hace falta analizar los hechos, verificar la normativa pertinente y contar con el criterio de un profesional del área.



¿Significa que no debemos utilizar la inteligencia artificial?



Todo lo contrario.
Podemos aprovecharla para mejorar la productividad, organizar información, preparar preguntas y facilitar tareas preliminares. La clave está en utilizarla como un recurso de apoyo, sin confundir su capacidad para generar respuestas con la responsabilidad de emitir un criterio jurídico profesional.

Nosotros en Grupo Taras entendemos que la innovación tiene mayor valor cuando se integra con la experiencia, la responsabilidad y el conocimiento especializado.

La tecnología puede ayudarnos a trabajar mejor; el criterio profesional nos permite actuar y acompañar con fundamento.

Porque gestionar un condominio no es solamente administrar espacios y recursos: es proteger y revalorizar el bien común, velar por los derechos de los copropietarios y contribuir a una convivencia organizada. Recordemos que, al vivir en una comunidad de propiedad horizontal, la toma de decisiones debe hacerse bajo los parámetros legales correspondientes de la Ley y Documento de Condominio, es por ello, que contar con la revisión de nuestro departamento jurídico no es un paso opcional que debamos sustituir por una consulta legal digital, sino es parte esencial de una gestión responsable.

La Inteligencia Artificial (IA) es una herramienta tecnológica.

La experiencia, el conocimiento profesional, la asesoría, el análisis e interpretación del contexto y el acompañamiento presencial siguen siendo fundamentales para la toma de decisiones responsables y apegadas al derecho.



Cuando la IA
ES UNA ALIADA

GRUPO TARAS

1. Para comprender de forma global nuestros derechos y deberes. Puede ayudarnos a comprender conceptos relacionados con la propiedad horizontal, las normas de convivencia o los gastos comunes, y a preparar preguntas para la administración. Es un punto de partida para informarnos, no una fuente definitiva de interpretación legal.

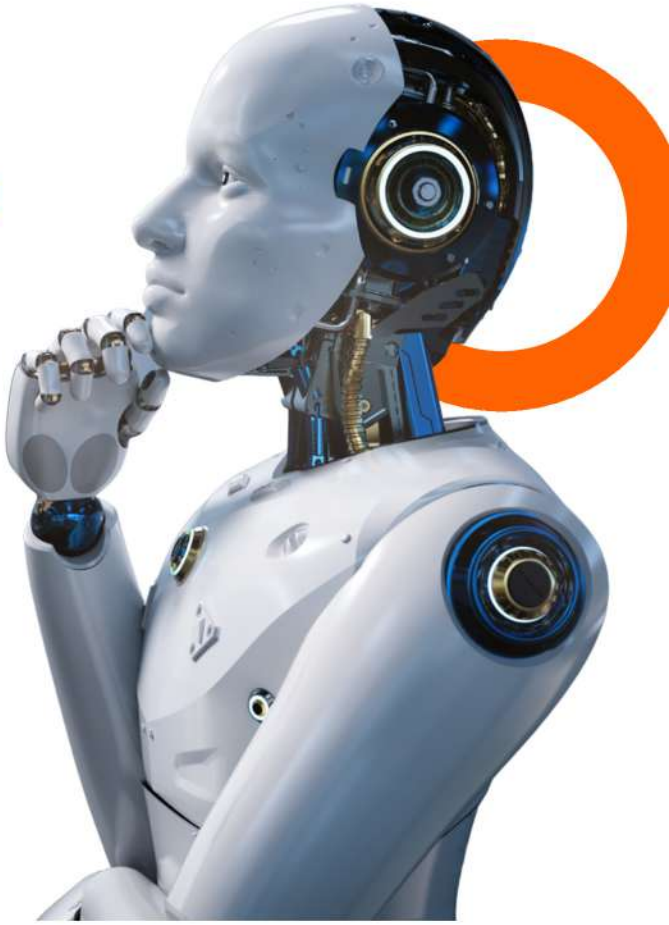
2. Para comunicarnos mejor.
Podemos utilizarla para redactar una solicitud puntual, expresar una inconformidad con respeto o preparar una propuesta para la comunidad. Sin embargo, considere que la Inteligencia Artificial (IA) suele generar argumentaciones muy extensas; estas pueden sintetizarse en cuatro líneas con un enfoque más humano y empático, aportando un valor que marque la diferencia con la respuesta automática de la herramienta.

3. Para participar de manera informada.
Puede ayudarnos a resumir y optimizar documentos, organizar preguntas antes de una asamblea o comprender conceptos de un presupuesto. Esto facilita nuestra participación, siempre que contrastemos la información con los documentos originales.



**La tecnología orienta;
el criterio y la experiencia
nos protege.**

Cuando la IA
Es un riesgo



1. Cuando confundimos una respuesta convincente con una respuesta legalmente correcta.
Consultar a la Inteligencia Artificial (IA) sobre una penalidad, una deuda, un conflicto entre vecinos o una supuesta infracción no determina qué permite la ley ni cómo debe resolverse el caso. Una respuesta general puede omitir disposiciones, excepciones o circunstancias relevantes. Los asuntos con implicaciones legales deben ser revisados por un profesional del departamento jurídico.

2. Cuando la utilizamos para confirmar únicamente lo que queremos creer.
Si consultamos una herramienta buscando demostrar que tenemos la razón en una discusión vecinal, podemos terminar reforzando una interpretación errónea e incompleta del problema. La convivencia exige escuchar, contrastar los hechos y comprender que tener una respuesta no equivale a tener la razón.

3. Cuando compartimos información privada sin precaución.
Introducir datos personales de vecinos, estados de cuenta, documentos o conversaciones privadas en herramientas que no ofrecen garantías adecuadas, puede comprometer la confidencialidad de la comunidad.

> *La Inteligencia Artificial (IA) puede ayudarnos a comprender síntomas, pero no sustituye al profesional. En la vida residencial, utilizar la tecnología responsablemente también es una forma de cuidar nuestro patrimonio, nuestra convivencia, incluso a nuestras familias.*
>
> *La mejor pregunta no es cuánto puede responder la Inteligencia Artificial (AI), sino cuándo debemos verificar su respuesta y acudir a quien tiene la experiencia para orientarnos.*



Grupo Taras promueve el cuidado integral durante el Mes Rosa

En el marco del Mes Rosa, las colaboradoras de Grupo Taras participaron en una actividad corporativa organizada por el equipo **Retiro Solo Para Mujeres** en la Colonia Tovar, dedicado a reflexionar sobre la importancia del cuidado integral y la prevención del cáncer de mama.

Durante la jornada se abordó el bienestar desde una perspectiva integral que comprende mente, cuerpo y espíritu, destacando la importancia del autocuidado, el equilibrio emocional y la prevención como pilares fundamentales de la salud femenina.

Con esta iniciativa, nuestra empresa reafirma su compromiso con el bienestar de sus colaboradoras, promoviendo espacios de encuentro, reflexión y conciencia que contribuyan a una cultura organizacional más humana y orientada al cuidado de las personas.


















Retiro Corporativo Mes Rosa

Nuestras colaboradoras en la Colonia Tovar en el “Retiro Solo Para Mujeres”



GRUPO TARAS

RIF 30850713-0

Boletín informativo,1 de noviembre 2026

Telf: (0212) 762-3816 / 762-3889

www.grupotaras.com
Av. Francisco Solano, Edif. Pasaje
Concordia, Piso 10 Caracas, Venezuela.

Grupo Taras